



## DATOS DEL INFORME

Servicio :

Disposición Final  Gestión de Residuos  Hospitalarios  Recolección, Barrido y Limpieza – ASE # \_\_\_\_\_

Período de análisis: Mayo 2021

## DESARROLLO DEL INFORME

### 1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

#### 1.1. Información Contractual

**Tabla 1: Información contractual**

Contrato Interadministrativo No	UAESP-778-2020
Objeto	Separación, limpieza, tratamiento de los RPCC generados en la ciudad de Bogotá, que ingresan al Punto Limpio de la UAESP, transporte y disposición final de residuos pétreos no aprovechables en sitio autorizado
Contratista	Aguas de Bogotá SA ESP
Valor contrato	\$4.590.530.849 COP
Plazo de Ejecución	6 meses
Fecha de inicio	5 enero 2021
Fecha de Terminación Inicial	4 Julio de 2021
Modificación 1	28 de marzo de 2021
Supervisor	Fredy Ferley Aldana Arias – Subdirector de Disposición Final

#### 1.2. Estado Legal

##### a. Relación de Actas Suscritas

ACTA No.	OBJETO	FECHA	VALOR
1	Inicio	05 de enero de 2021	-

##### b. Relación de Contratos Adicionales, Otrosí y Modificaciones Contractuales

No.	DESCRIPCIÓN	OBJETO	FECHA PERFECCIONAM.
1	Modificación 1	Complementar la forma de pago y modificar algunas especificaciones	28-03-2021



		contenidas en el documento "Anexo 1 Especificaciones Técnicas"	
--	--	---	--

**c. Relación de acciones legales en proceso**

CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO	No. EXPEDIENTE
-	-	-	-	-

**d. Garantías**

CIA. SEGUROS	RIESGO	PÓLIZA No.	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	CUMPLIMIENTO	NB-100148898	04-01-2021	03-01-2022	\$ 918.106.494,80
	CALIDAD DEL SERVICIO	NB-100148898	04-01-2021	03-07-2021	\$ 918.106.494,80
	PRESTACIONES SOCIALES	NB-100148898	04-01-2021	03-01-2024	\$ 229.526.542,45
	RESPONSABILIDAD CIVIL	NB-100031076	04-01-2021	03-07-2021	\$ 272.557.800,00

**1.3. Estado Financiero**

Valor del contrato:	\$ 4.590.530.849,00
Valor pagado:	\$ 1.879'855.599,00
Saldo por pagar:	\$ 2.710.675.250,00

PAGO No.	PERIODO	FACTURA No.	VALOR FACTURADO	ACUMULADO	AVANCE PRESUPUESTAL	AVANCE DE EJECUCIÓN
1	5 – 31 Enero	FEV210	291.483.125,00	291.483.125,00	6,35%	15%
2	Febrero	FEV222	506.934.905,00	798.418.030,00	17,39%	31,67%
3	Marzo	FEV227	556.725.919,00	1.355.143.949,00	29,52%	48,33%
4	Abril	FEV236	524.711.650,00	1.879.855.599,00	40,95%	65%
5	Mayo	FEV237	467.441.246,00	2.347.296.845,00	51,13%	81,67%
<b>TOTALES</b>			<b>2.347.296.845,00</b>	<b>2.347.296.845,00</b>	<b>51,13%</b>	<b>81,67%</b>

**2. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS PROVENIENTES DE PUNTOS CRÍTICOS Y/O ARROJO CLANDESTINO – RPCC**

**2.1. Aspectos técnico- operativos**

La ejecución del contrato se realiza en un área contigua al cementerio "El Serafín", específicamente en el sector nororiental del predio "Buenos Aires" de propiedad de la UAESP, el cual hace parte del predio Doña Juana, pero que se encuentra por fuera del polígono licenciado para la operación del relleno sanitario. De acuerdo con el tipo de actividad adelantada, el predio funciona como un Punto Limpio.

Teniendo en cuenta que la finalidad del contrato UAESP-778-2020, es el desarrollo de actividades para el manejo adecuado de los residuos provenientes de puntos críticos y/o arrojo clandestino – RPCC, a través de



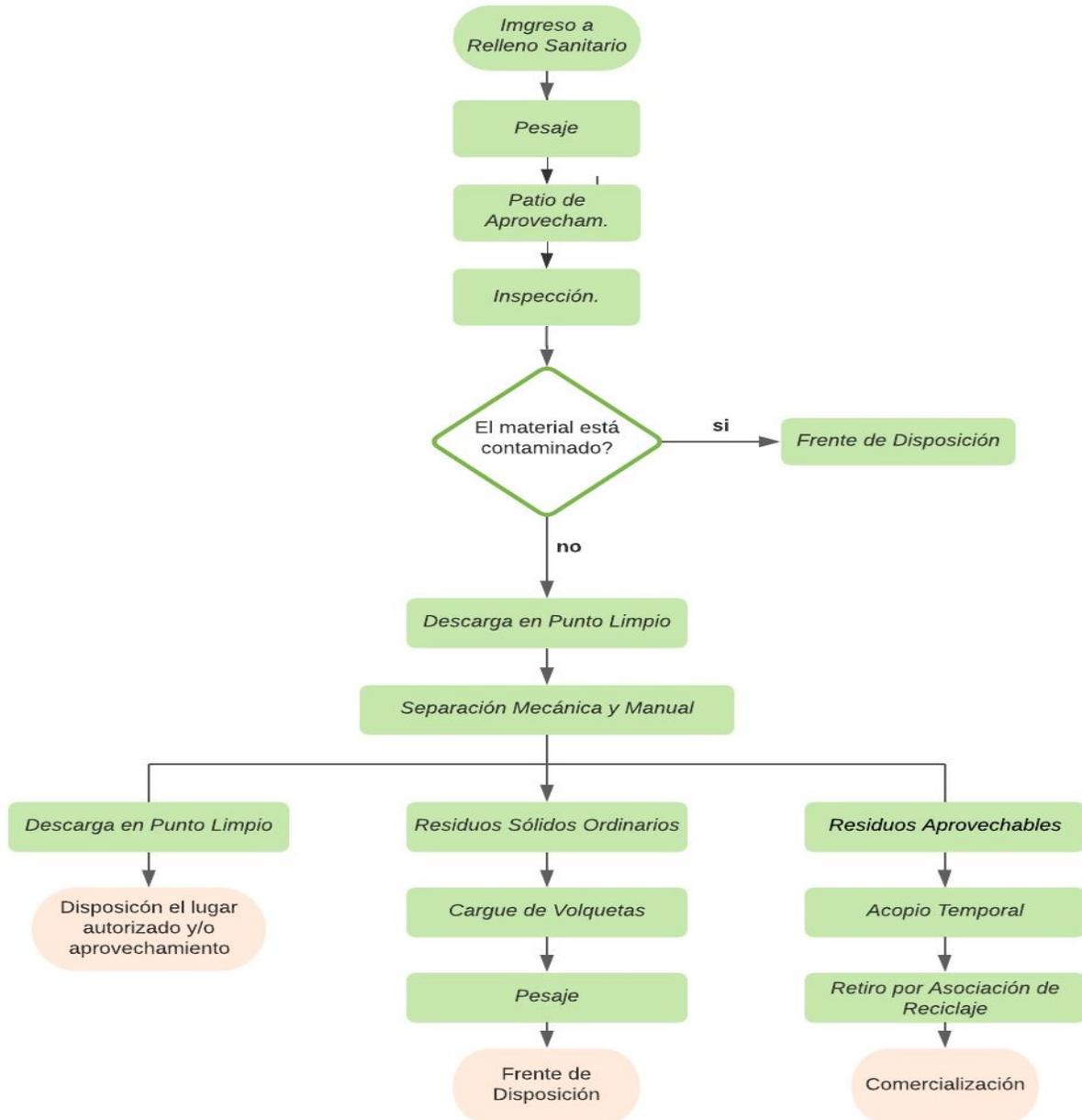
## Informe mensual de Supervisión y Control

la empresa de Aguas de Bogotá SA ESP como contratista, el siguiente es el flujo de proceso que se realiza para el direccionamiento de los vehículos provenientes de puntos críticos y/o arrojo clandestino, tanto al Patio de Disposición Final al interior del RSDJ, como al Punto Limpio:

- Los RPCC, recogidos por los concesionarios de aseo de la ciudad de Bogotá D.C. (LIME S.A. ESP, CIUDAD LIMPIA S.A. ESP, BOGOTÁ LIMPIA ESP, AREA LIMPIA ESP Y PRO-MOAMBIENTAL S.A.S. ESP), se dirigen directamente al RSDJ.
- Al ingresar las volquetas y ampliroles de los concesionarios de aseo al RSDJ, presentan la respectiva microrruta de atención de puntos críticos en la báscula de pesaje y la interventoría del RSDJ – UT Inter Dj o quien la UAESP designe para esta actividad, realiza la inspección visual inicial del tipo de residuo con el que ingresa el vehículo y de acuerdo con esto lo redirecciona al vaso de disposición final al interior del RSDJ si el contenido son residuos ordinarios o al Punto Limpio si se evidencia RCD.
- Las volquetas que salen del RSDJ hacia el Punto Limpio son recibidas por un supervisor de la empresa Aguas de Bogotá S.A. ESP, quien se encarga de verificar los datos del tiquete generado por la báscula de pesaje en el RSDJ, y en conjunto con el personal de la UAESP a cargo de la supervisión en este punto, hacen la inspección visual, chequeo del material transportado y se autoriza el descargue.
- Se sella el tiquete por parte de Aguas de Bogotá y se autoriza el retiro del vehículo.
- Teniendo los residuos depositados en el área de descargue, se inicia la separación mecánica y manual a cargo de la empresa Aguas de Bogotá S.A. ESP en el frente de trabajo, clasificando material aprovechable y de rechazo por separado. Ambos tipos de material son ubicados en el “área temporal” destinada para este fin.
- El material de rechazo (residuos ordinarios, muebles, ramas, restos de corte de césped, colchones, peligrosos, entre otros) es trasladado al vaso de disposición final del RSDJ, por parte de los vehículos de Aguas de Bogotá designados para esta actividad.
- En el Punto Limpio se acopia el RCD que es sometido a procesos de limpieza detallada, el cual luego es transportado hacia sitio de disposición final autorizado, donde mediante procesos de triturado es posible que estos residuos se reutilicen en actividades constructivas. Sin embargo, se analizan alternativas que puedan llegar a implementarse para el aprovechamiento de estos residuos.
- Otro tipo de material aprovechable que se genera en las actividades de separación es la madera, chatarra este material se acopia y es recolectado por una asociación de recicladores del distrito inscritos en el RUOR (registro único de organización de recicladores) y a su vez se encarga de su aprovechamiento, igualmente los residuos posconsumo como llantas son recogidas por el operador de aseo Ciudad Limpia, los cuales son llevados para una gestión especializada.



**Mapa 1: flujograma de procesos Punto Limpio UAESP.**



## 2.2. Maquinaria y equipos.

Para el periodo del presente informe, Aguas de Bogotá SA ESP contó con la siguiente maquinaria y equipo para la ejecución del contrato:



- 4 volquetas doble troque
- 1 retroexcavadora de orugas
- 1 retrocargador
- 1 zaranda
- 1 equipo de separación Warrior.

### 2.3. Producción de Residuos Provenientes de Puntos Críticos y/o Arrojo Clandestino.

De acuerdo con las actividades ejecutadas por Aguas de Bogotá SA ESP, en atención a las obligaciones específicas del contrato, a continuación, se presenta la relación de las toneladas de RPCC generados en la ciudad de Bogotá D.C. durante el periodo objeto del presente informe, así como los resultados del ejercicio adelantado por el contratista, traducido en toneladas de RCD, rechazos (residuos ordinarios) y madera, resultantes de las actividades de separación, limpieza y clasificación:

**Tabla 2: Relación de RPCC mes de mayo (TON)**

FECHA	Recolección Arrojo Clandestino (1)	Descarga directa a Disposición final (2)	Ingreso a Punto Limpio (3)	Rechazo (4)	Maderas	Total RCD en Punto Limpio (5)
01/05/2021	670,81	334,9	335,91	38,72		297,19
02/05/2021	269,88	218,82	51,06	0		51,06
03/05/2021	531,3	330,79	200,51	0		200,51
04/05/2021	561,11	394,79	166,32	53,94		112,38
05/05/2021	515,37	382,43	132,94	0		132,94
06/05/2021	800,14	540,03	260,11	54,95		205,16
07/05/2021	835,11	590,11	245	14,8		230,2
08/05/2021	861,19	594,93	266,26	16,58		249,68
09/05/2021	543,44	416,03	127,41	0		127,41
10/05/2021	638,9	368,21	270,69	44,22		226,47
11/05/2021	830,32	459,39	370,93	38,62	8,98	323,33
12/05/2021	626,49	326,08	300,41	0		300,41
13/05/2021	836,36	511,34	325,02	67,68		257,34
14/05/2021	877,99	447,3	430,69	18,28		412,41
15/05/2021	861,35	419,95	441,4	36,36	7,93	397,11
16/05/2021	499,97	291,52	208,45	0		208,45
17/05/2021	495,17	340,8	154,37	0		154,37
18/05/2021	764,82	290,26	474,56	59,61		414,95
19/05/2021	815,25	356,76	458,49	24,82	8,18	425,49



## Informe mensual de Supervisión y Control

FECHA	Recolección Arrojo Clandestino (1)	Descarga directa a Disposición final (2)	Ingreso a Punto Limpio (3)	Rechazo (4)	Maderas	Total RCD en Punto Limpio (5)
20/05/2021	713,64	425,22	288,42	81,92		206,5
21/05/2021	856,47	400,54	455,93	35,57		420,36
22/05/2021	663,27	260,53	402,74	41,65		361,09
23/05/2021	552,67	346,43	206,24	0		206,24
24/05/2021	549,05	325,28	223,77	23,78	7,25	192,74
25/05/2021	823,54	358,66	464,88	71		393,88
26/05/2021	830,58	453,64	376,94	30,37		346,57
27/05/2021	679,23	342,49	336,74	12,58		324,16
28/05/2021	854,52	365,88	488,64	23,1		465,54
29/05/2021	842,9	458,81	384,09	54,31	8,2	321,58
30/05/2021	460,53	394,45	66,08	0		66,08
31/05/2021	501,9	321,94	179,96	27,59		152,37
<b>Total Mayo</b>	<b>21.163,27</b>	<b>12.068,31</b>	<b>9.094,96</b>	<b>870,45</b>	<b>40,54</b>	<b>8.183,97</b>
<b>Promedio</b>	<b>682,69</b>	<b>389,30</b>	<b>293,39</b>	<b>28,08</b>		<b>264,00</b>

1. Residuos Provenientes de Puntos Críticos o Arrojo Clandestino.
2. Residuos Provenientes de Puntos Críticos o Arrojo Clandestino que no son susceptibles de separación y clasificación, y son llevados para descargue al frente de disposición final al interior de RSDJ.
3. Residuos que por su mayor contenido de Residuos de Construcción y Demolición –RCD, ingresan al Punto Limpio.
4. Residuos resultantes de la separación y clasificación, que, por su mayor contenido de residuos no aprovechables, deben ser llevados al frente de disposición al interior del RSDJ.
5. Residuos de Construcción y Demolición limpios, resultantes de la separación y clasificación de los RPCC

De la tabla 2 se observa que durante el mes de **mayo** se generó una recolección de 21.163,27 ton de residuos de puntos críticos o clandestinos, de los cuales 9.094,96ton de estos fueron ingresados al punto limpio correspondientes al 43%; de allí se obtuvo una separación 8.183,97 ton de RCD (90%) y un rechazo de 870,45 ton (10%) estos últimos llevados a disposición final en el Relleno Sanitario en pedios de Doña Juana. Esto muestra una disminución del 1% en los RCD recuperados y un aumento del 2% en la generación de rechazo con respecto al mes de abril.

A continuación, se relaciona y se grafican los datos consolidados de la gestión de residuos en el punto limpio del mes de mayo del 2021:

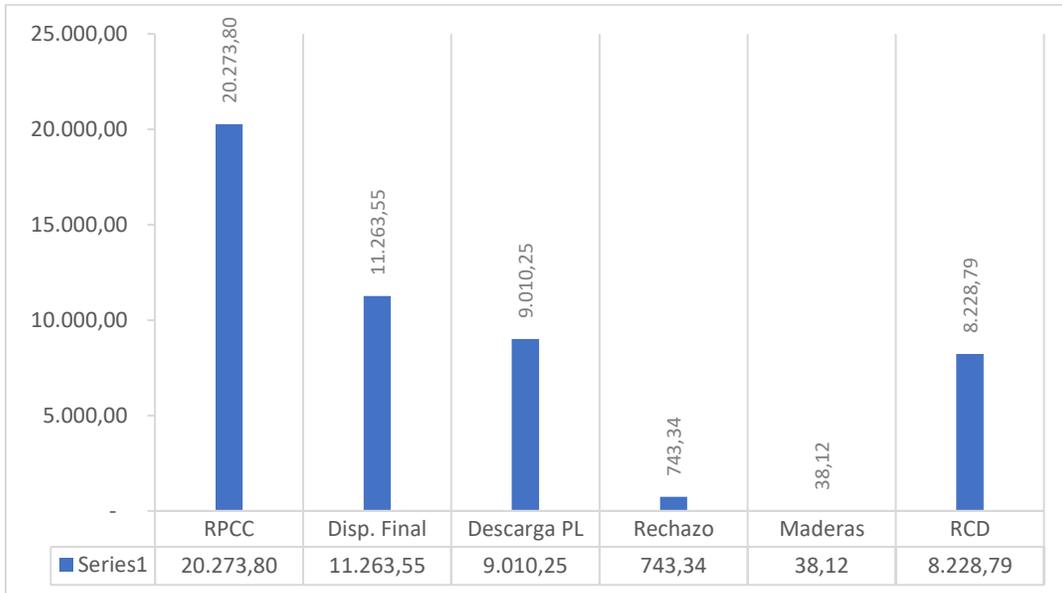
**Tabla 3: Consolidado residuos punto limpio mayo 2021**

Mes	RPCC	Disp. Final	Descarga PL	Rechazo	Maderas	RCD
<b>Mayo</b>	<b>21.163,27</b>	<b>12.068,31</b>	<b>9.094,96</b>	<b>870,45</b>	<b>40,54</b>	<b>8.183,97</b>
	----	57%	43%	10%	0,4/5%	90%

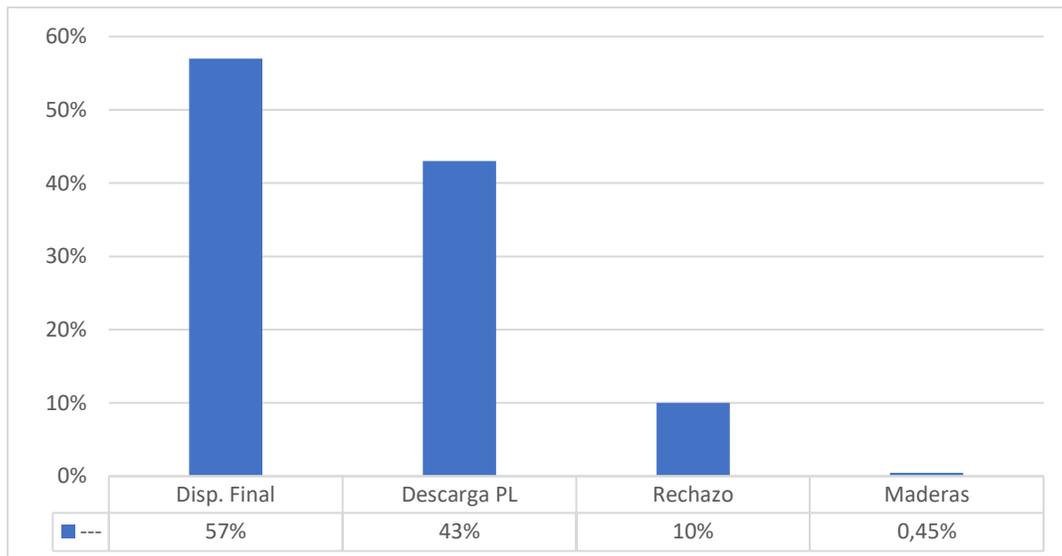


## Informe mensual de Supervisión y Control

**Gráfica 1: Consolidado tipo de residuos mayo (Ton/mes)**



**Gráfica 2: Consolidado tipo de residuos mayo (Ton/mes)**





## Informe mensual de Supervisión y Control

A continuación, el consolidado de la operación de los RPCC durante la ejecución del contrato:

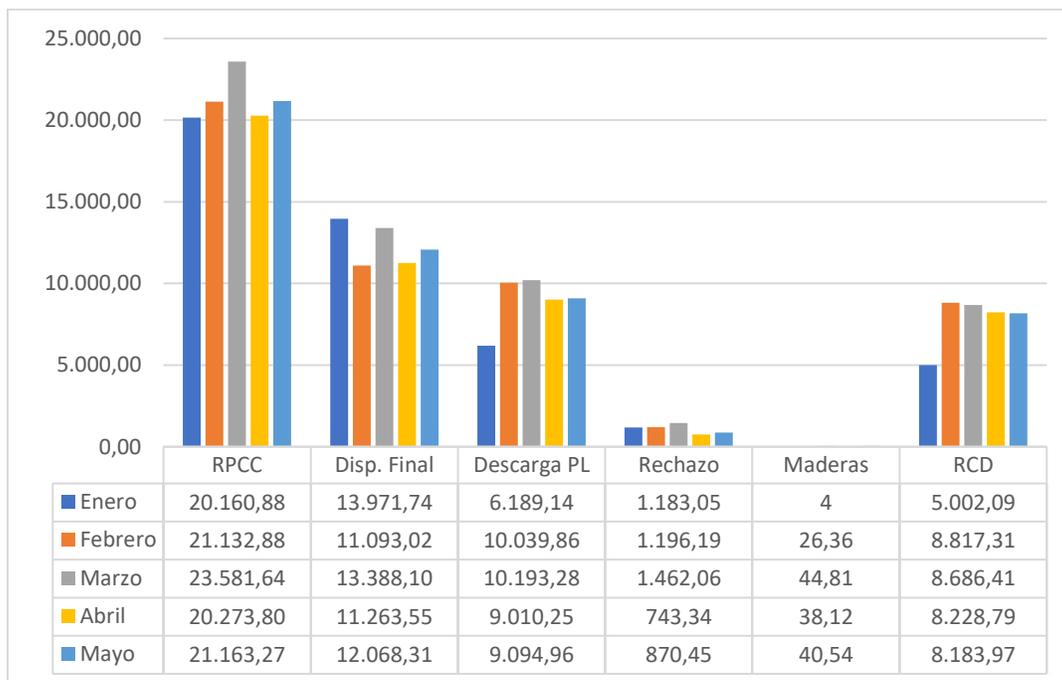
**Tabla 4: Consolidado RPCC (TON/MES)**

Año	Mes	RPCC	Disp. Final	Descarga PL	Rechazo	Maderas	RCD
2021	Enero	20.160,88	13.971,74	6.189,14	1.183,05	4,00	5.002,09
	Febrero	21.132,88	11.093,02	10.039,86	1.196,19	26,36	8.817,31
	Marzo	23.581,64	13.388,10	10.193,28	1.462,06	44,81	8.686,41
	Abril	20.273,80	11.263,55	9.010,25	743,34	38,12	8.228,79
	Mayo	21.163,27	12.068,31	9.094,96	870,45	40,54	8.183,97

\*Se aclara que la ejecución del Contrato UAESP-778-2020, corresponde a los datos generados a partir de 5 de enero de 2021.

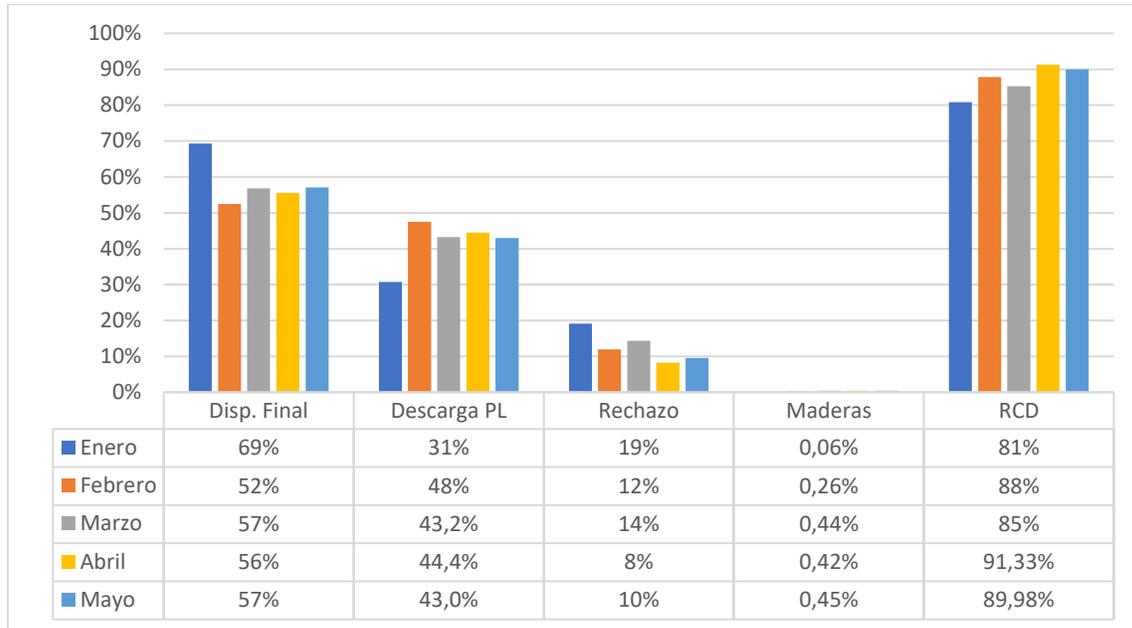
De acuerdo con los datos relacionados en la tabla anterior, se generan las siguientes gráficas que reflejan el comportamiento de los RPCC y los resultantes generados a partir del proceso de separación y clasificación, durante la ejecución del contrato:

**Gráfica 3: Consolidado RPCC por tipo de residuo (Ton/mes)**



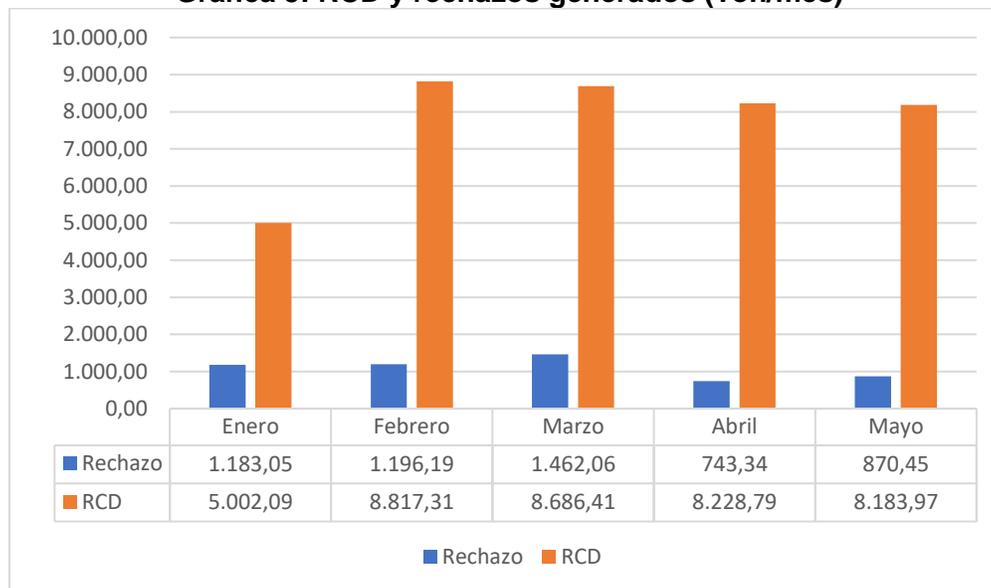


**Gráfica 4: Consolidado RPCC por tipo de residuo (%)**



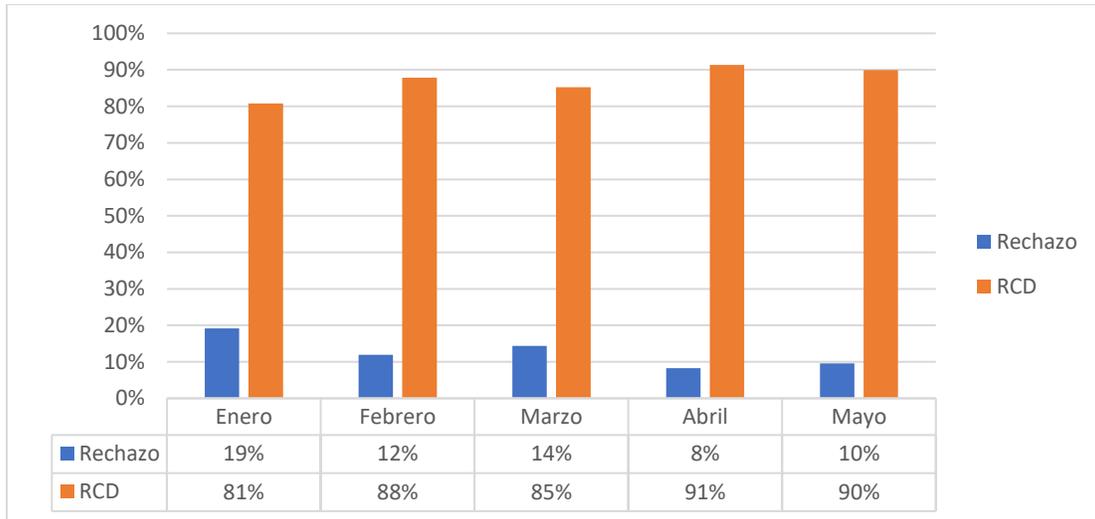
De las gráficas 3 y 4 se concluye que, para el mes de mayo aumentó la cantidad de RPCC que ingresaron al punto limpio y se presentó una leve disminución en la cantidad de RCD que fueron separados y clasificados con respecto a lo generado durante el mes de abril, no obstante, teniendo en cuenta que la generación de los RPCC en mayo fue mayor a la presentada en abril, la proporción de ingresos a punto limpio como de RCD recuperados, disminuyó con relación a la del mes de abril.

**Gráfica 5: RCD y rechazos generados (Ton/mes)**





**Gráfica 6: RCD y rechazos últimos generados (%)**



Como se puede observar en la gráfica 6, en función de los residuos que han ingresado a Punto Limpio, la generación de rechazos ha tenido una disminución importante con relación al mes de enero. Por su parte los RCD recuperados, ha venido presentando un comportamiento muy similar durante la ejecución del contrato, sin embargo, presenta un aumento para el mes de mayo respecto a lo recuperado en el mes de enero.

### 3. GESTIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES Y POS-CONSUMO

#### 3.1. Gestión de materiales áridos recuperados

Teniendo en cuenta que con la modificación No. 1 del contrato 778-2020, se definió el costo de los materiales recuperados que serían entregados a un Centro de Tratamiento y Aprovechamiento, una vez aprobado el modificatorio, el contratista procedió a evacuar los materiales que previamente fueron sometidos a procesos de separación, limpieza y clasificación por tamaño de partículas, hacía un gestor externo con el fin de someterlos a nuevos procesos que permitan su reincorporación a la cadena de mercado.

A continuación, se relacionan las cantidades informadas por el contratista como gestionadas de acuerdo con las características de los materiales recuperados, y con las certificaciones entregadas por el gestor externo:

**Tabla 5: Consolidado de RCD recuperado**

TIPO DE MATERIAL RECUPERADO	CANTIDAD (Viajes)	PESO (Toneladas)	LUGAR DE DISPOSICIÓN	OBSERVACIÓN
Materiales áridos clasificados	159	2.862,00	CTA	-
Materiales áridos clasificados sin potencial de aprovechamiento	40	720,00	Escombrera	Para actividades de reconfiguración morfológica



<b>TOTALES</b>	<b>199</b>	<b>3.582,00</b>
----------------	------------	-----------------

El cálculo de los pesos correspondientes a la cantidad de viajes generados, se realizó considerando viajes de 15 toneladas, cada uno afectado por 1.2, factor definido mediante Acta de Reunión del 13 de marzo de 2021, en atención al ejercicio adelantado con el sistema de pesaje del relleno sanitario en predios de Doña Juana, con vehículos cargados con materiales recuperados en Punto Limpio de diferentes granulometrías.

### 3.2. Gestión de residuos asociación de recicladores

Tal como lo establece el anexo técnico del contrato, en desarrollo de la separación mecánica y manual que sobre los RPCC descargados en el frente de trabajo adelanta el personal de Aguas de Bogotá SA ESP, se rompen y remueven las lonas de escombros y se procede a realizar una limpieza preliminar de RSO (bolsas de basura, jardinería, césped, madera, PVC, plástico, etc.). **El material potencialmente reciclable (plásticos, PVC, metales, maderas, etc.), será acopiado en un sitio específico para su recolección por parte de cooperativas de recicladores debidamente registradas, lo cual será coordinado con la Subdirección de Aprovechamiento de UAESP.**

De acuerdo con lo anterior, para el mes de mayo se realizó la separación y clasificación del material aprovechable, cuya recolección fue realizada por la Asociación de Recicladores de Usme, para su posterior reincorporación a la cadena productiva a través de un gestor externo. Dentro de los materiales obtenidos como resultado de las actividades anteriormente mencionadas, se encuentran los siguientes:

**Tabla 6: Consolidado residuos gestionados con asociación de recicladores.**

MAYO		
FECHA	TIPO DE MATERIAL	PESO (Kg)
29/05/2021	Chatarra	300
	Pasta	70
	PVC	80

La cantidad de madera relacionada en la Tabla 2, es otro de los materiales recuperados en el Punto Limpio, y su recolección también la realiza con la Asociación de Recicladores de Usme, quien a través de un gestor externo la destinan para la fabricación de nuevos muebles. Para el efecto, se relaciona el certificado emitido por la mencionada asociación en el **Anexo No. 2**.

La gestión de los anteriores residuos aprovechables es coordinada por la UAESP, ya que no se encuentra dentro de las obligaciones de Aguas de Bogotá SA ESP., más allá de las actividades de separación y acopio temporal, por lo tanto, las cifras aquí consignadas son de carácter informativo y no repercuten en los pagos a realizar sobre la ejecución del contrato, en lo correspondiente a la actividad de aprovechamiento.

### 3.3. Gestión de residuos posconsumo

Al igual que con los materiales aprovechables recuperados que se señalan en el numeral anterior, Aguas de Bogotá SA ESP realiza la separación de llantas, las cuales son residuos objeto de posconsumo, estos



residuos son recolectados y dispuestos por la empresa prestadora del servicio de Recolección, Barrido y Limpieza Ciudad Limpia. Sin embargo, para el mes de mayo, no se realizó recolección de llantas y por ende no se realizó gestión posconsumo, debido a que en el momento no se ha realizado la renovación en el contrato de prestación para dicha actividad por parte del concesionario de RBL.

#### 4. MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

Teniendo en cuenta que las actividades objeto del Contrato Interadministrativo No. 778 de 2020, están enmarcadas dentro de la gestión de los RCD, para el particular, de los que se encuentran contenidos en los RPCC y que por lo tanto se define el área de operación como un Punto Limpio, no se requiere de una autorización ambiental previa para su operación, no obstante, para efectos de control y seguimiento por parte de la Autoridad Ambiental Competente que para el particular corresponde a la Secretaría Distrital de Ambiente, se requiere dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Artículo 10° de la Resolución 472 de 2017 “Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones”, el cual indica:

*“(…) Artículo 10. Medidas mínimas de manejo ambiental en puntos limpios y en plantas de aprovechamiento. Los gestores de los puntos limpios y plantas de aprovechamiento deberán elaborar un documento que contenga las siguientes medidas mínimas de manejo:*

- 1. Describir el flujo de los procesos realizados con los RCD.*
- 2. Diseñar y ejecutar las obras de drenaje y de control de sedimentos.*
- 3. Contar con instrumentos de pesaje debidamente calibrados de acuerdo con la normatividad vigente.*
- 4. Establecer barreras para evitar el impacto visual en los alrededores de la planta, cuando a ello hubiere lugar.*
- 5. Realizar acciones para evitar la dispersión de partículas.*
- 6. Mantener los RCD debidamente separados de acuerdo con el tipo de RCD de que trata el Anexo I.*

Por lo anterior, la UAESP presentó el documento “Medidas de Manejo Ambiental” para la Operación del Punto Limpio a la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público (SCASP) de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) remitido con el radicado UAESP 20203000135211 del 08 de septiembre del 2020, documento al que la SCASP realizó observaciones mediante el radicado 2020EE201696 – UAESP 20207000421692 de fecha 12 de noviembre de 2020, las cuales fueron atendidas por la entidad mediante radicado UAESP 202030000181271 de fecha 25 de noviembre de 2020.

Adicionalmente, la UAESP dio respuesta a través del radicado UAESP 20213000034751 a los requerimientos formulados en el Informe Técnico de Control y Manejo Ambiental No. 00155 por parte de la SCASP, relacionados con las acciones adelantadas para dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable a las actividades de recepción, separación y acopio temporal de residuos de puntos críticos y/o arrojados clandestinos generados en la ciudad que se desarrollan sobre el polígono del predio “Buenos Aires” que no comprende elementos de la Estructura Ecológica Principal del río Tunjuelo.

Se tramita solicitud a Planeación Distrital de la incorporación del polígono de punto limpio en la herramienta SINUPOT, a través de radicado UAESP 20213000097471 del 28 de mayo de 2021.



El 31 de mayo se realizó visita de seguimiento al componente ambiental identificándose aspectos por mejorar los cuales están descritos en la tabla 9, adicionalmente es importante mejorar las condiciones de seguridad en el almacenamiento sustancias químicas inflamables las cuales están a la intemperie y sin sistema de contención de derrames.

**Tabla 7: Medidas de manejo ambiental Res 472-2017**

Medidas mínimas de manejo ambiental punto limpio UAESP (Res 472-2017) (*)			
Nº	Medida	Cumplimiento (SI/NO)	Observación
1	Describir el flujo de los procesos realizados con los RCD.	SI	Se estructura el flujograma respectivo en el punto 1.1 del presente informe
2	Diseñar y ejecutar las obras de drenaje y de control de sedimentos.	NO	Pendiente de realizar
3	Contar con instrumentos de pesaje debidamente calibrados de acuerdo con la normatividad vigente.		
4	Establecer barreras para evitar el impacto visual en los alrededores de la planta, cuando a ello hubiere lugar.	SI	Se cuenta con malla perimetral con su respectiva barrera, para mitigar impacto visual (*)
5	Realizar acciones para evitar la dispersión de partículas		Se cuenta con aspersor de agua.
6	Mantener los RCD debidamente separados de acuerdo al tipo de RCD de que trata el Anexo I.		Se realiza separación de los RCD por tamaño, en el momento está pendiente de la señalización de los espacios acorde a programación de actividades. (*)

\* Se adjunta registro fotográfico en el **Anexo N°1**

## 5. ASPECTOS SG-SST

### Mayo 2021

✓ **Normas generales de seguridad:** Se observa personal y maquinaria en la operación las cuales están omitiendo las medidas básicas para la operación.

✓ **Señalización y demarcación:** Se observa definida físicamente la señal de entrada y salida en punto limpio con su respectiva cadena para paso vehicular, señalización vial e informativa, también de uso de elementos de protección personal y sendero peatonal de salida de emergencias al igual que demarcación de puntos de encuentro

✓ **Delimitación:** Se observan áreas de trabajo al aire libre, delimitadas para el punto de acopio con polisombra verde.

✓ **Iluminación:** Se cuenta con punto de iluminación con reflectivos y planta eléctrica para trabajos nocturnos



## Informe mensual de Supervisión y Control

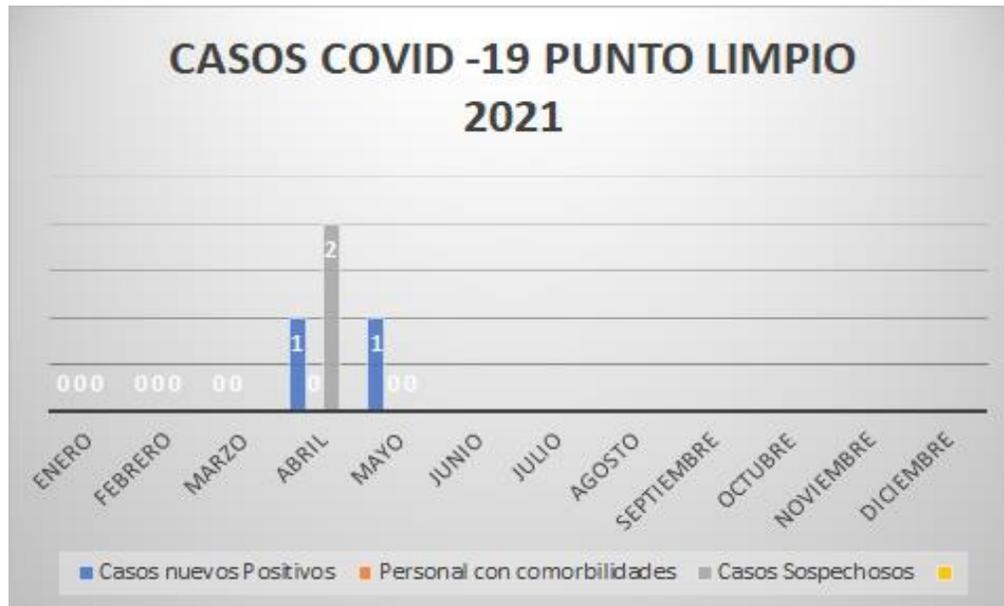
- ✓ **Uso de Elementos de protección personal:** Se observa el personal debidamente dotado, su dotación con líneas reflectivas, guantes, tapabocas y casco los cuales son los indicados para la protección personal de acuerdo a con los peligros propios de la labor.
- ✓ **Accidentalidad:** En el mes de mayo, no se han presentado accidentes laborales dentro de Punto Limpio.



Fuente: basados en información presentada en visitas mensuales de seguimiento del área SST

- ✓ **Medidas Implementadas frente al Covid19:** Se continúan con las medidas preventivas, protocolo de distanciamiento y medidas de Bioseguridad como lavado de manos y uso obligatorio de tapabocas.

Para el mes de mayo se presentó 1 caso positivo para Covid-19; el cual guardo la cuarentena y se reintegró sin inconvenientes el origen del contagio fue social. No se presentaron casos sospechosos.



Fuente: basados en información presentada en visitas mensuales de seguimiento del área SST

## 6. NOVEDADES DE OPERACIÓN

En el siguiente cuadro se presentan las novedades de operación durante la ejecución de actividades del punto limpio en el mes de **mayo de 2021**.

**Tabla 8: Novedades de operación mes de mayo**

NOVEDAD	FECHA	ACCIÓN DESARROLLADA
Adecuación de plataforma de operación	04-05-2021	Se realizó labores de nivelación del terreno para para el funcionamiento óptimo del equipo de clasificación.
Acopio de llantas, para optimización de espacio	15-05-2021	Se utilizó el recurso humano por parte de Aguas de Bogotá para la acomodación de las llantas, las cuales se encontraban en desorden.
Recolección de madera	15-05-2021	La asociación de recicladores recoge el contenedor lleno de residuos de madera y una vez vacío lo instala nuevamente.
Recolección de madera	19-05-2021	Se realizó segunda recolección de contenedor lleno de madera.
Cambio de equipo de clasificación	27-05-2021	El contratista para efectos de mejora en sus procesos, realiza el cambio del equipo de clasificación de partículas.



## 7. GESTIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

### 7.2. Supervisión de campo

La UAESP cuenta en el punto limpio con personal de apoyo en la supervisión técnica y operativa, el cual se encarga de realizar seguimiento a las actividades adelantadas por el contratista, tales como: Ingreso de vehículos provenientes de puntos críticos, aspectos de limpieza de los residuos y del área de operación, verificación de la separación y clasificación de RCD, conservación de los aislamientos para protección de individuos arbóreos y arbustivos, entre otros.

De la gestión adelantada en campo, se generaron las planillas de control de descarga de Residuos de Puntos Críticos – RPC y de entrega de madera para aprovechamiento, las cuales corresponden al **Anexo No. 3 y 4**.

## 8. EJECUCIÓN

De acuerdo con el desarrollo del Contrato Interadministrativo 778-2020, a continuación, se relaciona la ejecución de cantidades que hasta el periodo correspondiente al presente informe se ha presentado:

CONDICIONES CONTRACTUALES					EJECUTADO ACUMULADO A ABRIL		EJECUTADO MAYO	
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
Separación, limpieza, tratamiento de los RPCC	Ton	77.790,00	\$ 46.184,00	\$ 3.592.653.360,00	\$13.585,85	\$ 627.448.896,40	9.075,97	\$ 419.164.598,48
Transporte de RCD a una distancia entre 1 a 5 km (excluido de IVA)	Ton	51.341,400	\$ 9.473,00	\$ 486.357.082,20	\$ 28.494,00	\$ 269.923.662,00	3.582,00	\$ 33.932.286,00
Disposición de RCD en sitio legalmente autorizado	Ton	6.674,39	\$ 2.707,00	\$ 18.067.581,85	\$ 4.446,00	\$ 12.035.322,00	720,00	\$ 1.949.040,00
Disposición de material de excavación o material fino en sitio legalmente autorizado	Ton	44.667,01	\$ 4.331,00	\$ 193.452.824,64	\$ 24.030,00	\$ 104.073.930,00	2.862,00	\$ 12.395.322,00
Bolsa por monto agotable	Gl	1,00	\$ 300.000.000,00	\$ 300.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
<b>ITEMS NO PREVISTOS</b>								
Separación y limpieza de los RPCC.	Ton		\$ 39.657,00		\$ 21.846,68	\$ 866.373.788,75	\$ 0,00	\$ 0,00
<b>TOTALES</b>				<b>\$ 4.590.530.849,00</b>		<b>\$ 1.879.855.599,00</b>		<b>\$ 467.441.246,00</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

# Informe mensual de Supervisión y Control

## ANEXOS

### Anexo N°1. Registro fotográfico mes de mayo





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT

Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

# Informe mensual de Supervisión y Control



11 may, 2021 11:58:00 p. m.



12/05/2021 7:16:48  
Bogotá



16 may, 2021 05:05:20



24/05/2021 18:11:21  
14g-63 Calle 71 Sur  
Comuna Ciudad Bolívar  
Bogotá



27/05/2021 11:51:47  
14g-63 Calle 71 Sur  
Comuna Ciudad Bolívar  
Bogotá





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control



### Anexo N° 2, 3 y 4. Certificado de aprovechamiento de madera y Formatos de campo diligenciados.

#### APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR (A)

Fecha de aprobación: 03/12/2021 Nombre **Fredy Ferley Aldana Arias**

Firma

Nombre de los profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Nombre: David Ospina Murgueitio Cargo o No. de Contrato: Profesional Universitario

Firma:

Nombre: Maribell Castellanos Oviedo Cargo o No. de Contrato: Contratista

Firma:

Nombre: Karell Useche Barahona Cargo o No. de Contrato: Contratista

Firma:

Nombre: Yon Plazas Gómez Cargo o No. de Contrato: Profesional Universitario

Firma: